

Nota de Prensa n.º 303/OCII/DP/2022

**DEFENSORÍA DEL PUEBLO: DIRESA AMAZONAS DEBE DISPONER
MEDIDAS URGENTES ANTE MAL ESTADO DE ESTABLECIMIENTOS DE
SALUD EN CHACHAPOYAS**

- ***Problemas de infraestructura y de servicios básicos se presentan en la mayoría de los establecimientos del primer nivel de atención.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Amazonas exhortó a la Dirección Regional de Salud (Diresa) a atender con urgencia el mal estado en que se encuentra la mayoría de los establecimientos de salud de la provincia de Chachapoyas. El pedido fue dirigido tras una supervisión realizada, en la que se pudo advertir que gran parte de ellos, carece de las condiciones mínimas requeridas para una atención segura y de calidad a la población.

Algunos ejemplos que describen esta situación ocurren en los centros de salud de Virgen Asunta y Levanto, los cuales presentan filtraciones de agua en las paredes y techos que afectan las estructuras metálicas y equipos, así como los sistemas eléctricos e historias clínicas.

El Puesto de Salud de San Isidro, por su parte, no cuenta con servicios de desagüe ni de energía eléctrica, lo que obliga al personal de salud a atender a la población en la parte externa del establecimiento. Esta situación también impide una adecuada conservación de medicamentos y vacunas debido a que la falta de fluido eléctrico pone en riesgo la refrigeración adecuada que necesitan.

Un caso similar se observó en el Puesto de Salud Señor de los Milagros que carece de servicio de desagüe debido a la ruptura de tuberías en un terreno aledaño. Ello ha obligado a suspender el servicio de agua para el lavado de manos, afectando además la separación de los desechos médicos de un modo seguro.

Por su parte, se detectó que los puestos de salud de Pedro Castro Alva y 9 de Enero no cuentan hasta el momento con saneamiento físico legal, lo que es un requisito indispensable para la ejecución de obras de mejoramiento de infraestructura y de los servicios de salud. Asimismo, la falta de ambientes adecuados en primero obligó al personal a implementar carpas provisionales para la atención de consultas externas, tópico y triaje; no obstante, el sol y las fuertes lluvias han deteriorado estos espacios.

Esta situación se agrava en los puestos de salud Virgen Asunta e Higos Urco, que funcionan en locales alquilados y en precarias condiciones, con ambientes pequeños divididos con tablas y plástico.

Según se conoció, hasta el momento la Diresa Amazonas no ha transparentado la cantidad de establecimientos de salud que no tienen saneamiento físico legal, muchos de los cuales vienen funcionando en locales comunales.

“Hemos constatado que la mayoría de los establecimientos de salud de Amazonas no cuentan con el personal asistencial necesario, así como la falta de ambientes adecuados, lo que limita la adecuada atención médica y apoyo al diagnóstico que se debe dar a las y los pacientes”, sostuvo Genoveva Gómez, jefa de la sede defensorial en Amazonas, quien



demandó la intervención urgente de la Diresa ante estas deficiencias que ponen en peligro la salud e integridad de pacientes y personal de salud.

Chachapoyas, 23 de mayo de 2022